



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2055/2002

EXPEDIENTE N° 1580/2002

sg

Buenos Aires, *26* de *Noviembre* de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de 51 puestos de trabajo, 20 monitores y 3 impresoras con destino a distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 1614/02 (conf. fs. 24) la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 36/112 su acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 114 el Departamento de Liquidaciones informa que los oferentes no han sido pasibles de penalidad y/o rescisión por parte del Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 121 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 182/02 C.S.J.N.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 18 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas por resolución n° 1614/02 (conf. fs. 24),

SE RESUELVE:

1°) Adjudicar la adquisición de 51 puestos de trabajo, 20 monitores y 3 impresoras con destino a distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la oferta n° 1 "CORA DIR S.R.L." el renglón 1 ítem A) alternativa 2, ítem B) alternativa 2 y el renglón 2 -por menor precio admisible equitativo-; y el renglón 3 -por menor precio equitativo- por la suma total de pesos doscientos nueve mil trescientos seis con ochenta y cuatro centavos (\$ 209.306,84.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 37/94.

2°) Desestimar -por no ajustarse a lo solicitado- de la oferta n° 1 "CORA DIR S.R.L." la oferta base y alternativa 1 del renglón 1 para los ítems A) y B); y de la oferta n° 2 "TELESISTEMAS S.A." la alternativa 1 del renglón 1 para los ítems A) y B), y alternativa 1 del renglón 2.

3°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 18 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION